



**INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES
ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -**

**CERTIFICADO DE ACCESIBILIDAD Y REQUISITOS MINIMOS DE POLITICAS
Y CUMPLIMIENTOS LEGAL**

**PORTAL WEB DEL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE
SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS –
IPSE**

GRUPO DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

AGOSTO 2025



TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO.....	3
2. CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ ITA.....	5
a. Los elementos no textuales	5
b. Elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción	7
c. Texto usado en el sitio web y con posibilidad de ampliación hasta el 200%.	9
d. El código de programación y contenido ordenado	11
e. Formularios o casillas de información con advertencias e instrucciones	11
f. Navegación con tabulación	13
g. Control de contenidos con movimientos y parpadeo	14
h. Lenguaje del contenido en español claro y comprensible	15
i. Accesibilidad en Documentos Digitales	16

1. CONTEXTO

El Grupo de Tecnologías y Sistemas de Información certifica, con base en el Anexo 1. Informe Técnico de Accesibilidad Web, el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 “Transparencia y Acceso a la Información Pública” y las directrices del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, en relación con los requisitos establecidos en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), conforme a los criterios de accesibilidad definidos por la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de las TIC, aplicados al portal web del IPSE: <https://www.ipse.gov.co>.

- a. Todos los elementos no textuales (por ejemplo, imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, entre otros) en el sitio web cuentan con texto alternativo.
- b. Los videos y otros elementos multimedia incluyen subtítulos, así como descripciones de audio (en caso de no contar con audio original), y los guiones correspondientes en formato de texto.
- c. El texto del sitio web tiene un tamaño mínimo de 12 puntos, con un contraste de color adecuado para su visualización, y es ampliable hasta un 200% sin que se desconfigure el contenido.
- d. El código de programación y contenido del sitio web está organizado, utilizando un lenguaje de marcado claro y comprensible, sin depender exclusivamente del diseño visual. Además, la estructura es coherente, los enlaces (vínculos/botones) están debidamente identificados y unificados, y se permite una navegación lineal y continua, incluyendo un buscador.
- e. Los formularios y campos de información cuentan con instrucciones y advertencias claras, accesibles a través de diferentes canales sensoriales (por ejemplo, campos obligatorios con asterisco, uso de colores, ayuda sonora, mayúsculas sostenidas).

- f. Al navegar por el sitio utilizando la tabulación, el orden de navegación es el adecuado y se resalta la información seleccionada.
- g. El control de contenidos con movimientos, parpadeos y eventos temporizados es accesible.
- h. El lenguaje utilizado en los títulos, páginas, secciones, enlaces, mensajes de error y campos de formularios es claro, comprensible y está en español.
- i. Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) están diseñados con criterios de accesibilidad para facilitar su consulta por cualquier usuario.
- j. Los contenidos audiovisuales del sitio web están debidamente subtítulos (Closed Caption).
- k. El contenido audiovisual de los productos y servicios del IPSE en su última versión incluye traducción a las lenguas nativas como Wayuunaiki.
- l. Los videos del sitio web incluyen un guion alternativo, permitiendo que la información sea accesible para usuarios con dificultades visuales.
- m. El sitio web cuenta con un mapa del sitio para asegurar que todas las páginas sean accesibles a través de diversas rutas, mejorando la usabilidad y accesibilidad mediante el mapa, la ruta de navegación y el buscador.
- n. La estructura del sitio web está organizada en secciones, asegurando que todos los contenidos sean fácilmente perceptibles para usuarios con diversas condiciones.
- o. Se utilizan listas anidadas en algunos sitios para mejorar la comprensión del contenido, manteniendo una estructura clara y accesible para todos los usuarios.
- p. La accesibilidad del sitio web del IPSE es una labor continua, garantizando que las personas con discapacidades puedan acceder plenamente a los contenidos del portal.
- q. Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, permitiendo su consulta fácil por cualquier usuario.

2. CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ ITA

a. Los elementos no textuales

¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

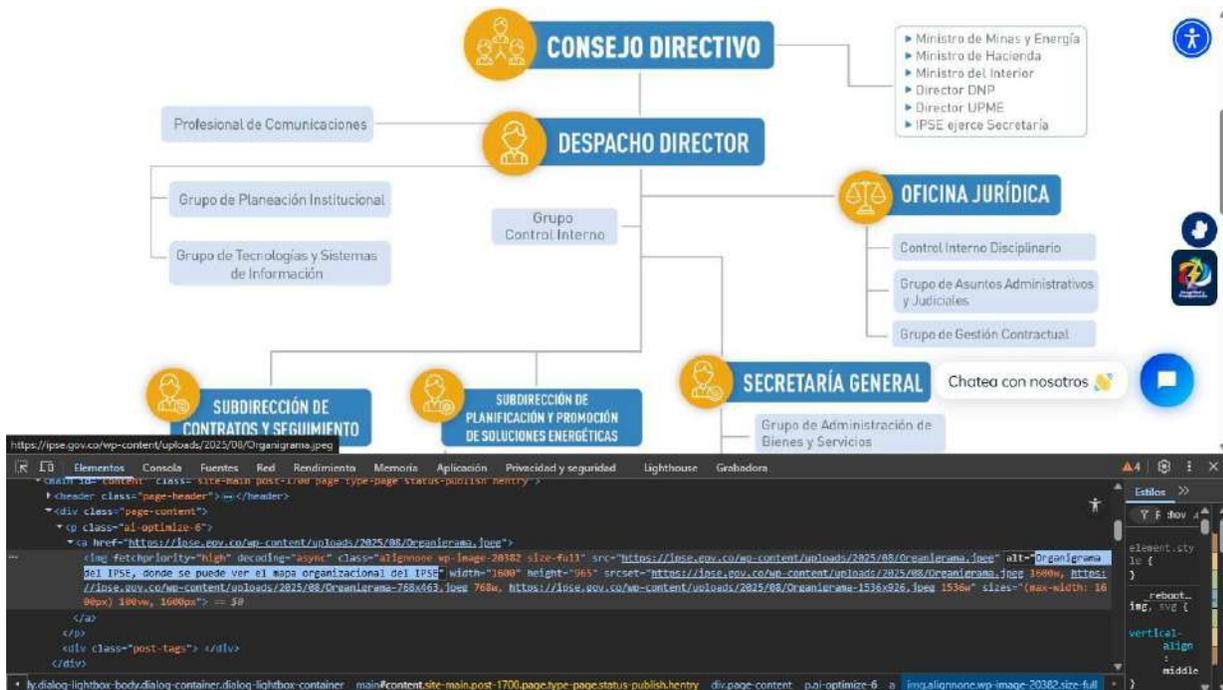
Análisis:

El portal web cuenta la información es accesible y muestra mediante modalidades sensoriales (visual, auditiva), de tal manera que se ajuste a las necesidades del usuario, como lo son:

- Modalidad sensorial visual: Aplica para aquellas personas con discapacidad visual, por lo que pueden oír la descripción del video.
- Modalidad sensorial auditiva: Aplica para aquellas personas con discapacidad auditiva, por lo que pueden ver la descripción del video.

Evidencia:

Al validar el código fuente de la página web se puede evidenciar que las imágenes cuentan con su respectiva etiqueta ALT como se aprecia a continuación:



b. Elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción.

¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lengua de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Análisis: En la página se realiza la subtitulación respectiva de los productos audiovisuales. En casos especiales se agrega la traducción de lenguaje de señas, como en el video institucional y rendición de cuentas.

Evidencia:

<https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/prensa-ipse/presentacion-oficial-ipse/>



También contamos un botón que lleva directamente al Centro de Relevo, página del ministerio de TICS donde podrá encontrar toda la información del gobierno en lenguaje de señas: <https://centroderelevo.gov.co/632/w3-channel.html>



c. Texto usado en el sitio web y con posibilidad de ampliación hasta el 200%.

¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Análisis: El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con la opción de contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.

Contamos con el botón de Userway en la parte superior derecha para aumento de tamaño de fuente, cambio de contraste del color, entre otras funcionalidades que permite que los usuarios puedan modificar el tamaño y color de la fuente de todo el portal web a conveniencia.

Evidencia:



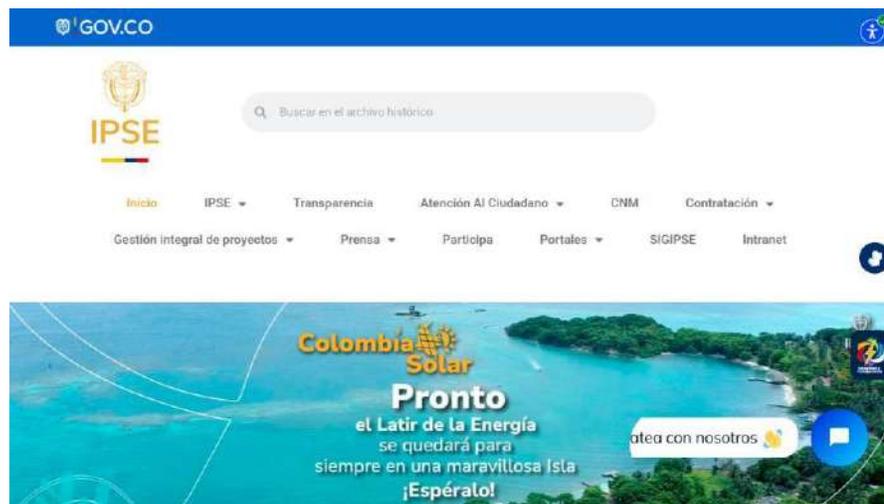
Al revisar el código fuente podemos evidenciar que el párrafo (etiqueta p) que es el tamaño de texto más pequeño tiene una medida de 17 píxeles, por lo cual se cumple.



d. El código de programación y contenido ordenado

Análisis: La página web se encuentra correctamente maquetada y diseñada bajo código PHP, HTML y CSS apoyado con framework como Bootstrap sobre el CMS de WordPress. Todas las etiquetas tienen su respectivo orden jerárquico y contamos con un manual de identidad visual para el uso correcto de enlaces, botones, colores y demás. Además, cuenta con su buscador en la parte superior.

Evidencia:



e. Formularios o casillas de información con advertencias e instrucciones

Análisis: Se cumple como se puede apreciar en las siguientes imágenes: Formulario radicación de PQRS (<https://controldoc.ipse.gov.co/PQRS/Formulaio>)

Evidencia:



INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -

Datos personales

Tipo solicitante*
 Persona natural Persona jurídica Anónimo

Tipo identificación* Número de identificación*

Nombre(s)* Primer apellido* Segundo apellido

Pais* Departamento* Ciudad*

Tipo de persona* Dirección* Teléfono móvil*

Teléfono Correo electrónico* Confirmar correo electrónico*

Datos de la solicitud

Tipo de PQRSD* Tipo de respuesta deseada*

Formulario de Solicitud de proyectos. (<https://ipse.gov.co/solicitud-de-proyectos-energeticos-ante-el-ipse/>)

SOLICITUD DE PROYECTOS ENERGÉTICOS ANTE EL IPSE

Fecha de Solicitud:

Segundo apellido:

Dirección:

Departamento:

Pertenece a alguna organización? Sí No

INFORMACIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO

Departamento:

Cómo se llega a la comunidad?

Número de viviendas que requieren el servicio:

Nombres:

Tipo Documento:

Celular:

Municipio:

La comunidad es:

Primer apellido:

Documento de identidad:

Correo electrónico:

Vereda o Localidad:

Vereda o Localidad:

Nombre comunidad:

Chatea con nosotros



INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -

f. Navegación con tabulación

Análisis: Cómo se puede evidenciar en los pantallazos a continuación, al navegar con la tecla TAB, realiza la navegación de manera correcta por la página web (ver recuadro sobre el menú principal)

Evidencia:



g. Control de contenidos con movimientos y parpadeo.

Análisis:

Se observa en el banner principal de la página el desplazamiento de imágenes. Este desplazamiento se puede hacer con las teclas izquierda y derecha del mouse y a través de los botones de control deslizante ubicados en la parte inferior del banner.

Este banner cambia automáticamente cada 5 segundos y se detiene al pasar el cursor encima, lo que permite el control autónomo del usuario.

Evidencia:





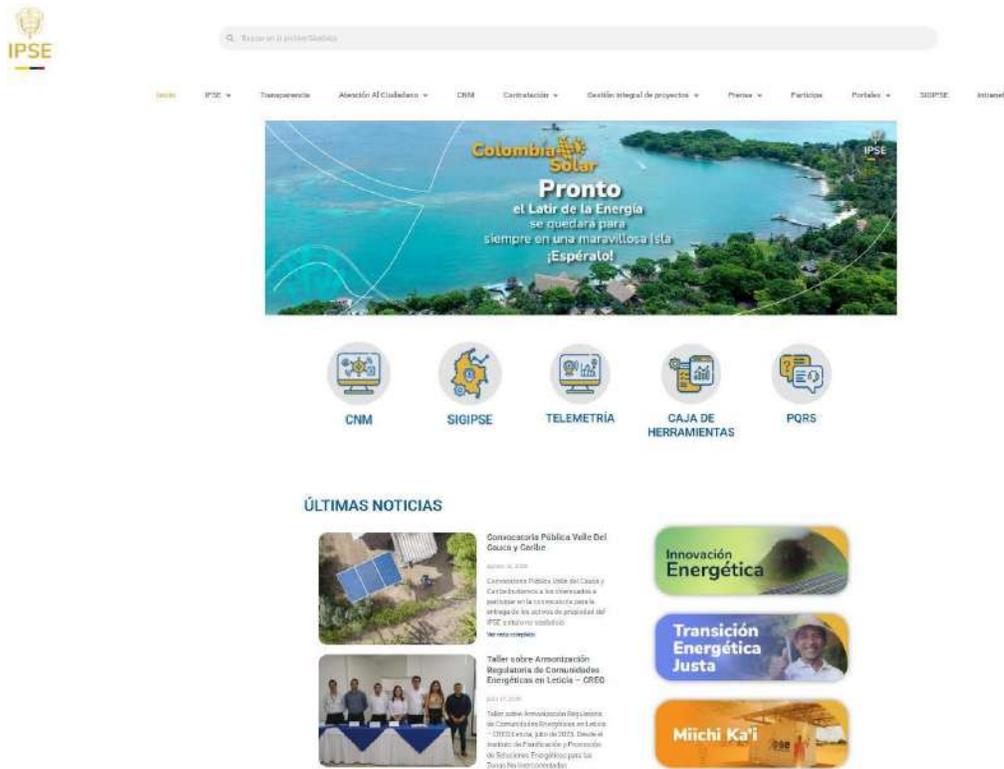
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -

h. Lenguaje del contenido en español claro y comprensible.

Análisis: El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en <https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/curso-lenguaje-claro.aspx>

El lenguaje de la página web del IPSE está hecho en español claro y comprensible, siguiendo los lineamientos del DAFP. Este es apto para ser entendido en cualquier tipo de población.

Evidencia:





INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -

i. Accesibilidad en Documentos Digitales

Análisis: Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Todos nuestros documentos publicados, ya sean en formato Word, Excel, PDF cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en la Resolución 1519, son abiertos al público y pueden ser consultados fácilmente por cualquier **ciudadano**.

Nota: En el IPSE trabajamos de manera continua en la mejora y optimización del portal web, con el objetivo de fortalecer la accesibilidad tanto en los contenidos y servicios de atención al ciudadano, como en las herramientas y criterios de accesibilidad y usabilidad. Nuestro compromiso es garantizar la disponibilidad de la información, así como la transparencia y la inclusión digital para todos los usuarios.

Bogotá, D. C., 20 de agosto de 2024.

DANNY FERNANDO RAMIREZ BASTIDAS
Director General

Proyectó: Heider Suarez Pacheco – Profesional Especializado Grado 19 – Grupo TSI.

Proyectó: Diana Menjura – Abogado Grupo de Planeación

Proyectó: Juan Abaunza – Web master

Revisó: Ricardo Méndez Barco – Profesional Especializado Grado 14 – Grupo TSI.

Revisó: Rosa Liliana Muskus Cuervo - Jefe Oficina Jurídica

Revisó: Donaldo Ortiz – Jefe Grupo de Planeación

Revisó: Gustavo Rodríguez Ruíz–Profesional de Comunicaciones.

Revisó: Germán Ricardo Balaguera Cuellar - Coordinador Grupo Asuntos Administrativos y Judiciales